



SOLICITUD DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION

A: Sr. CORNELIO DOMINGO RAMIREZ – Unidad Operativa de Contrataciones UOC

DE: ARQ. CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA - FISCAL DE OBRAS

ASUNTO: REMITIR INFORME PARA LA DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO

FECHA: 13 de abril del 2026.

Por medio del presente, y en estricto cumplimiento a lo solicitado por el Sr. Intendente municipal, vengo a elevar informe sobre el estado del PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO, de manera a recomendar una solución a la problemática en cuestión para lo cual manifiesto lo siguiente:
Se puede notar en el desgaste de los materiales, fisuras, ladrillos desgastados pisos reparados, estructura deteriorada, que corresponde a una edificación antigua, en donde fueron utilizados madera en la estructura de techos y pilares.

En varios puntos del techo se aprecia el gran deterioro de la estructura, con muchas goteras en diferentes partes del pabellón

También pudimos constatar por sonidos de huecos en el piso, que corresponde a un pozo ciego que había sido clausurado y rellenado, quedando bajo el pabellón, que actualmente ya sufrió de un hundimiento del piso con alumnos, a poca profundidad, y ahora nuevamente presenta signos de un futuro hundimiento.

Conclusión y Recomendación:

La Fiscalización recomienda la demolición de ambos pabellones, por que muestran situaciones graves de deterioro en su estructura, y con peligro de derrumbe en algunos puntos

Debido al colapso funcional de la infraestructura y a que los costos de mantenimiento paliativo superarían la inversión de una obra nueva, se determina que la única solución técnica viable es la reconstrucción total del pabellón.

Adjunto fotografías tomadas en la fecha que demuestran lo manifestado en el presente informe.

PABELLON EXISTENTE DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO– DISTRITO FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ





MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipiente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

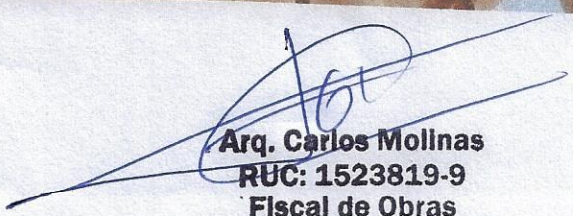



Arq. Carlos Molinas
RUC: 1523819-9
Fiscal de Obras



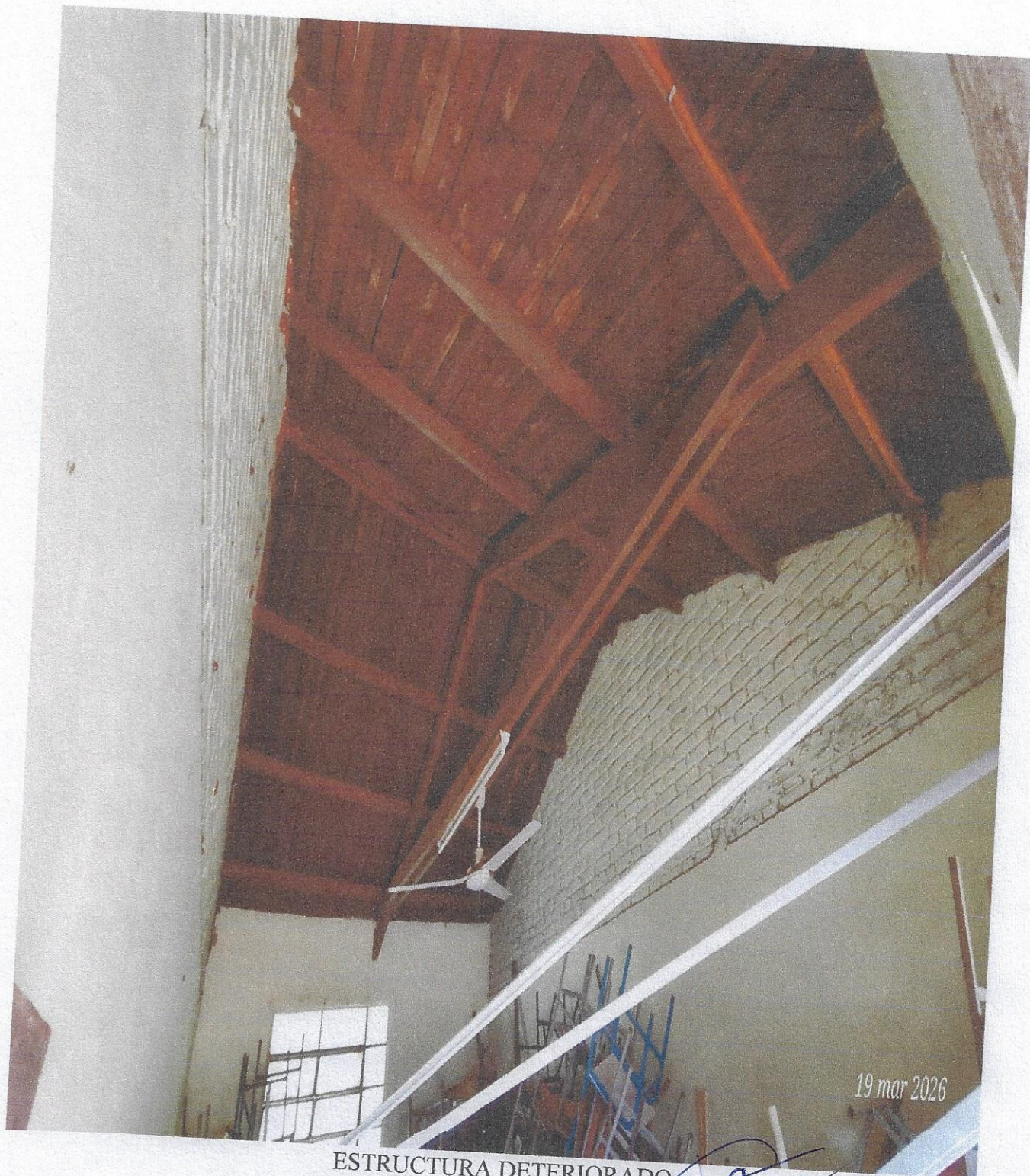
MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipiente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay




Arq. Carlos Molinas
RUC: 1523819-9
Fiscal de Obras



MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuerto@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



ESTRUCTURA DETERIORADO


Arq. Carlos Molinas
RUC: 1523819-9
Fiscal de Obras

Misión: Somos la institución que Formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.



Centro 1: ESC. BÁS. N° 984 "GRAL. BERNARDINO CABALLERO"
PUENTE KYJHÁ - FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ
CANINDEYÚ.

Gral. Francisco Caballero Álvarez, 10 de abril de 2026.

Sr. Gildo Socoloski.

Intendente de la Municipalidad.

La Dirección de la Escuela Básica N° 984 Gral. Bernardino Caballero y Equipo de gestión de institucional educativa (EGIE), se dirigen a Ud. Y a donde corresponda, por intermedio de su digno cargo, a objeto de reiterar esta solicitud de urgencia la construcción de un pabellón nuevo para el tercer ciclo, ya que las salas existentes están en peligro de derrumbe, por Resolución N° 327/2026 POR LA CUAL SE DISPONE LA INHABILITACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN RIESGO DE DERRUMBE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Manifiestan que, a partir de la presente documentación, se están quedando sin aula los estudiantes del tercer ciclo, al clausurar las salas de clases, por tal motivo, se acude ante la administración de la gobernación, para pedirle en priorizar la construcción de salas de tercer ciclos, de la misma forma manifiestan que se quedan sin dirección, que el mismo pabellón corre el riesgo de derrumbe, urge la necesidad de una construcción de una oficina donde funcione la administración de la institución educativa.

Anexo: Resolución.

Se aprovecha la ocasión en saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO C. ALVAREZ	
MESA DE ENTRADA	
CONSTE QUE:	Daicy Zornacho
PRESENTO:	EXP. 170
FECHA:	10-04-2026
TIRMA:	[Firma]
ENCARGADO DE MESA DE ENTRADA	[Firma]



Basquil

Lito Daicy Zornacho
Directora
Centro 1: Esc. Bas. N° 984
(Punto Kyjha, Canindeyú)